

**OFICIO DE COMISIÓN NO.  
PFPA/29.5/8C.17.4/0015-18  
EXPEDIENTE NO. PFPA/29.3/8C.17.4/0001-18**

Cancún, Quintana Roo, a 17 de enero de 2018.

**ANGEL FERNANDO LIRA SANCHEZ  
INSPECTOR ADSCRITO A LA  
SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA  
ROO.  
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 19 de enero de 2018.

MOTIVO: Recorrido de vigilancia sistemática en materia de Impacto Ambiental en atención a denuncia ciudadana

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

**ATENTAMENTE**

**BIOL. VIRGINIA V. ALVARADO ALCOCER**

**ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p. Subdirectora Administrativa de la PROFEPA en Quintana Roo - Para conocimiento  
C.c.p. Archivo.



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Fecha de Elaboración: 22 de enero de 2018

Folio: 022/18

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado:	Lira	Sanchez	Angel Fernando
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>19 de enero de 2018</u>		
Lugar (es):	<u>Localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco.</u>		

Objeto de la Comisión: Recorrido de vigilancia sistemática en atención a denuncia popular en materia de Impacto Ambiental.

Síntesis: Se realizó recorrido de vigilancia sistemática en atención a denuncia popular en materia de Impacto Ambiental.

Conclusión: Se realizó recorrido de vigilancia sistemática en atención a denuncia popular en materia de Impacto Ambiental.

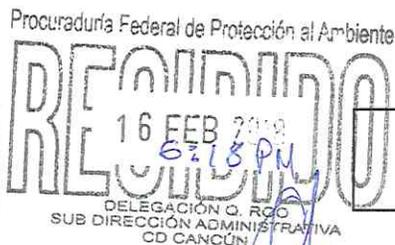
Resultados Obtenidos: Durante el recorrido se atendió denuncia popular con número de expediente PFFPA/29.7/2C.28.2/0220-17, donde con relación a los hechos denunciados, no se encontraron infracciones a la legislación ambiental vigentes, lo que fue circunstanciado en acta circunstanciada de visita ocular de fecha 19 de enero de 2018.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente

Angel Fernando Lira Sanchez

Comisionado



Vo.Bo.

Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.